



GALERÍA DE ARTE  
CHIMKOWE

## **GALERÍA DE ARTE CHIMKOWE**

Galería de Arte Chimkowe, dependiente de la Corporación Cultural de Peñalolén, busca posicionarse de manera gravitante en la escena artística nacional, constituyéndose en un espacio de creación dinámico e innovador para aquellos artistas emergentes, consagrados y autodidactas que desarrollan propuestas contemporáneas, de reflexión e investigación en las Artes Visuales.

En nuestra misión de educar y difundir, creemos que es nuestro deber fundamental ofrecer a la comunidad exposiciones que aporten calidad artística, y contenidos que posibiliten la reflexión y comprensión de la multiplicidad de lenguajes del discurso de las Artes Visuales.

## **CONVOCATORIA**

Galería de Arte Chimkowe (GACH) abre la presente convocatoria a artistas que deseen enviar proyectos de exposición para poder ser parte de nuestro calendario 2018. La convocatoria se encuentra abierta para artistas chilenos(as) y extranjeros(as), que apliquen cualquier disciplina artística.

## **POSTULACIÓN Y PLAZOS DE ENVÍO**

Los artistas deben enviar mediante correo electrónico los siguientes requisitos:

- Currículum referente al área artística del o los postulantes.
- Ficha técnica del proyecto, que incluya título, dimensiones, técnica, descripción y otros que considere pertinentes.
- Fundamentación del proyecto u obra.
- Dossier de obras anteriores

**Las propuestas debes ser enviadas al correo electrónico: [afuica@penalolen.cl](mailto:afuica@penalolen.cl), entre el 06 de Noviembre de 2017 y hasta el 30 de Noviembre de 2017.**

Los proyectos serán revisados y seleccionados por el equipo curatorial de la Galería de Arte Chimkowe.

Los registros de los proyectos seleccionados podrán ser usados para la difusión y publicidad de la iniciativa.

## RESPONSABILIDAD DEL ARTISTA PARA CON LA GALERÍA

- Galería de Arte Chimkowe cuenta con auspiciadores y colaboradores permanentes quienes hacen posible nuestro calendario de exhibiciones, por lo tanto, en el caso de que el artista que postula a exhibir en la galería quiera acceder a fondos aportados por terceros, estos no deben constituir una competencia directa por rubro para las empresas que apoyan nuestro espacio cultural.
- Los proyectos deberán ajustarse a los sistemas de montaje de la Galería, no admitiéndose obras que adhieran o intervengan sobre los muros o apoyaturas físicas. Para ello, la Galería, cuenta con sistema de rieles (en el caso de que los muros sean intervenidos, el expositor deberá restaurar los muros intervenidos).
- Al término de la muestra, el expositor(a) deberá entregar la sala, en las mismas condiciones que la recibió.
- Cada pieza u obra deberá venir con su ficha técnica (nombre del autor, título de la obra, dimensiones, técnica utilizada, año, etc.).
- En caso de envío, las obras deberán venir convenientemente embaladas para prevenir deterioros en el traslado.
- De producirse deterioro o pérdida de alguna pieza o parte de ella, así como algún equipo adicional en el traslado, la Corporación Cultural de Peñalolén y la administración de la Galería de Arte Chimkowe, quedan liberada de toda responsabilidad.
- Las obras deberán estar en la Galería, a lo menos 3 días antes de la fecha de inauguración.
- El montaje del material artístico a exponer se realizará en coordinación y según la especificación técnica entregada por el expositor o representante.
- En aquellos casos en el que el expositor(a) por circunstancias de fuerza mayor, no pudiera exponer en la fecha correspondiente, deberá informar por escrito a la Corporación Cultural. El aviso correspondiente, deberá efectuarse a lo menos 20 días hábiles a la fecha de exposición programada. Debiendo el expositor(a) cubrir la inversión o gastos efectuados a esa fecha por concepto de exposición, incurridos por la Corporación Cultural.
- El expositor(a) no podrá exponer la misma obra por más de años consecutivos en la Galería de Arte Chimkowe, salvo el caso de exposiciones colectivas.
- Una vez concluida la exhibición, el material artístico deberá ser retirado de la Galería de Arte Chimkowe, por el expositor, representante acreditado o por las personas que el autor designe en un periodo de tres días hábiles.

## RESPONSABILIDADES DE LA GALERÍA DE ARTE

- La Galería de Arte realizara difusión de la exposición en los medios de comunicación comunal y paleta cultural de metro, además de enviar invitaciones digitales como físicas (impresas) para la inauguración y desarrollo de esta.
- La Galería cuenta con personal encargado de su mantención que vela por el resguardo del montaje y permanencia de las obras durante el periodo de exposición, aun así, la Galería de Arte Chimkowe no cuenta con seguros comprometidos.
- La duración de las exposiciones, dependerá de las características del proyecto.
- Galería de Arte Chimkowe será el responsable de: Recibir y entregar el material artístico de la exposición, el cual será revisado para constatar su estado. Dicha actividad se realizara en conjunto con el artista o en su defecto el representante designado.
- La administración de la Galería realizara registros fotográficos y/o audiovisual del montaje, inauguración y de la exposición, quedando estos archivos a disposición del artista y publicadas en el sitio web de la Galería de Arte Chimkowe, facilitando su difusión a través de las redes sociales y en diversos de comunicación.

## INFORMACIONES

Toda información o consulta ligada a la presente convocatoria deberá ser efectuada a través del correo electrónico [afuica@penalolen.cl](mailto:afuica@penalolen.cl), dirigida al Señor **Alan Fuica**, Coordinador de Artes Visuales y de la Galería de Arte Chimkowe, o directamente al teléfono de contacto **2 2486 8360**.